

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA INICIA UN EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO, PARA ADAPTAR SU ESTRUCTURA AL NUEVO FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO ELÉCTRICO

Red Eléctrica de España ha presentado un Expediente de Regulación de Empleo en la Dirección General de Trabajo y Asuntos Sociales para adecuar su estructura a las demandas del nuevo mercado liberalizado de energía eléctrica.

Dentro de los planes de dicha reestructuración, Red Eléctrica se plantea la reducción del número de centros de control, desde los que se realiza actualmente la operación del sistema, a dos únicos centros gemelos entre sí, lo que le permitirá mejorar su eficiencia, mejorar la calidad del producto final por la globalización de la gestión de todo el sistema peninsular, mejorar la seguridad del funcionamiento del sistema eléctrico y mantener su posición de liderazgo internacional en esta actividad.

Esta reducción del número de Centros de Control que están siguiendo las empresas de transporte y gestión de redes más avanzadas del mundo, es posible gracias a las nuevas tecnologías informáticas de control, y está en gran parte facilitada por la desaparición de varias tareas y funciones que la antigua Ley de la Explotación Unificada asignaba a Red Eléctrica y que han sido sustituidas por el funcionamiento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, según la nueva Ley del Sector Eléctrico del 27 de noviembre de 1997.

Como consecuencia de todo ello, con fecha de ayer, 22 de febrero, se ha presentado el correspondiente Expediente de Regulación de Empleo en la Dirección General de Trabajo y Asuntos Sociales.

Para resolver este Expediente se ha constituido una Mesa de Negociación con representación sindical, en la que se analizarán, entre otras cosas, las medidas de acompañamiento social previstas para minimizar el impacto del citado Expediente en los trabajadores afectados. A este respecto, a finales del año pasado se negoció con la representación legal de los trabajadores una serie de medidas sobre la movilidad geográfica voluntaria.

Madrid, 23 de febrero de 2000